UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES

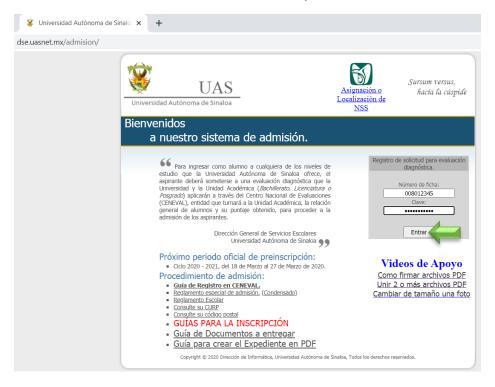


GUÍA DE REGISTRO PARA INSCRIPCIÓN DE

NIVEL PROFESIONAL 2021-2022

Primero se ingresa a la página de admisión (https://siia.uasnet.mx/admision)

con su número de ficha y clave



Aparece la siguiente pantalla (En la cual se enumera de color verde el orden en que debe hacer el proceso):



1.- Se da clic a **DATOS DE CONTACTO**.



2.- Después se hace clic en **IMPRIMIR CARTA DE AUTORIZACIÓN** (La cual se pone el nombre del aspirante, tal como se indica en la imagen con pluma azul o firma digital en el mismo PDF).



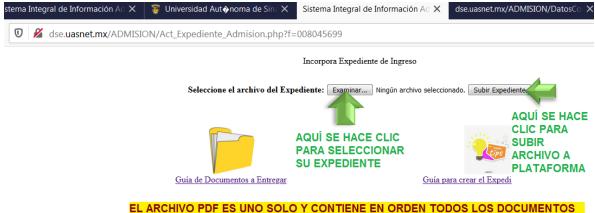
3.-Se hace clic en la opción **ACTUALIZAR FOTOGRAFÍA** (y seguir las indicaciones como se explica en la imagen) Antes de tomarse la foto **POR FAVOR LEA LA GUÍA DE FOTOGRAFÍA PARA QUE CUMPLA CON LO QUE SE PIDE** para que no le sea rechazada la foto.



LAS CARACTERÍSTICAS DE LA FOTO, PLAYERA COLOR BLANCO, ETC, VIENEN EXPLICADAS EN LA GUÍA, POR FAVOR LÉALA PARA QUE NO LE SEA RECHAZADA.

4.- Se hace clic en INCORPORAR EXPEDIENTE DE INGRESO (y seguir las indicaciones como se explica en la imagen).

El orden de los documentos **para nivel Profesional esta explicado en el enlace**: https://forms.gle/mtkZwtnRRhWAUB2m9.

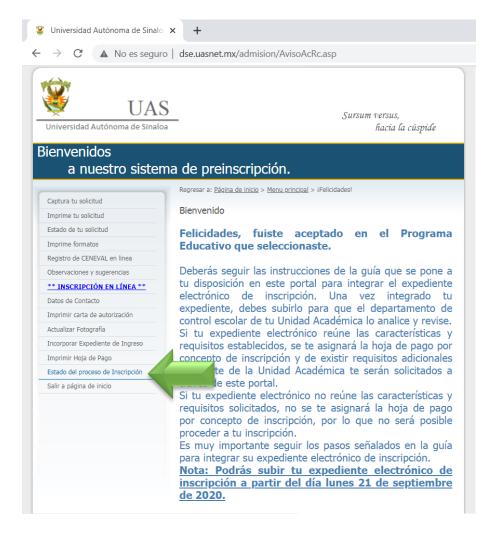


QUE SE EXPLICARON EN EL ENLACE DE LA PÁGINA DE LA PREPARATORIA POR FAVOR LÉA TODOS LOS PASOS ANTES DE SUBIR SU EXPEDIENTE PARA QUE ÉSTE NO SEA RECHAZADO.

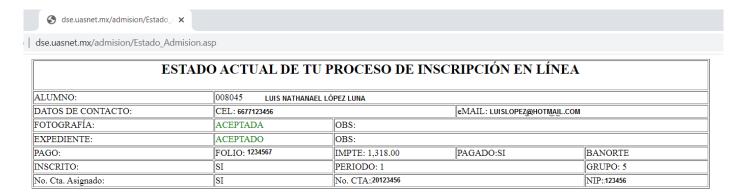
Una vez que haya subido los documentos a plataforma sigue la revisión de la documentación, <u>la cual no es inmediata</u>, en su página aparecerá si fue aprobado el expediente que subió o las observaciones que debe considerar corregir para subir de nuevo su expediente completo lo más pronto posible. Es su responsabilidad revisar su página de admisión constantemente para resolver las indicaciones que se presenten y sí ya está correcto pueda ser aprobado por Control Escolar.

¿Cómo saber si tiene observaciones su expediente o fotografía?

En su página de admisión (https://siia.uasnet.mx/admision) en la opción ESTADO DEL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN



Al hacer clic aparecerá la siguiente pantalla en la cual dice si la foto y expediente fueron **aprobados o tienen**Observaciones.



Se debe considerar que son muchos alumnos y **la revisión es de manera individual de cada expediente**. El recibo de pago no se puede imprimir hasta que sus documentos hayan sido revisados y aprobados por control escolar

Solo a quienes se les haya aprobado la foto y el expediente podrán imprimir su recibo para <u>pagarlo lo más pronto</u> <u>posible</u> (el trámite del pago en banco se ve reflejado 24 horas hábiles después de realizado).

NOTAS IMPORTANTES:

LE RECOMENDAMOS LEER CUIDADOSAMENTE LA GUÍA DE FOTOGRAFÍA, EL ORDEN DE LOS DOCUMENTOS Y COMO SE LLENAN POR PARTE DE LOS ASPIRANTES, PARA QUE SU PROCESO SEA EXITOSO DESDE LA PRIMERA VEZ QUE LO SUBA Y NO SEA NECESARIO RECHAZARLO Y TENER QUE CORREGIR OBSERVACIONES.

ES SU RESPONSABILIDAD REVISAR SU PÁGINA DE ADMISIÓN CONSTANTEMENTE PARA RESOLVER LAS INDICACIONES QUE SE PRESENTEN Y SÍ YA ESTÁ CORRECTO Y APROBADO EL EXPDIENTE Y LA FOTO, ENTONCES IR DE INMEDIATO A PAGAR EL RECIBO AL BANCO.

SI NO SABE COMO REALIZAR ALGUNAS DE LAS INDICACIONES QUE SE PIDEN, VEA LOS VIDEOS DE APOYO QUE ESTÁN EN EL ENLACE DE LOS REQUISITOS EN LA PÁGINA PLATAFORMA Y/O ASESÓRESE CON ALGUIEN QUE LE APOYE A REALIZARLO. EL PROCESO SERÁ COMPLETAMENTE EN LÍNEA NO SE REALIZA NINGÚN TRÁMITE EN LAS ESCUELAS.